



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 17 de julio de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00170-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, identificados con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-57778, el cual cuenta con un área georeferenciada de 39 Has 9029 m², cédula catastral No. 86-885-00-02-0036-0033-000 de propiedad del señor OSCAR GEOVANNI MELO MAYA, ubicado en la Vereda la Pradera del Municipio de Villagarzón, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 46766 en dirección oriente pasando por los puntos 46767, 46768, 46769, 46770, 46771, en una distancia de 1092.19 mts hasta llegar al punto 46748 con predios de GLORIA URBANO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 46748 en dirección sur pasando por los puntos 46749, 46750, 46751, 46752, 46753, 46754, 46755, en una distancia de 809.02 mts hasta llegar al punto 46756 con la quebrada Balsayaco, continúa desde el punto 46756 pasando por los puntos 46757, 46758, 46759, en una distancia de 539.54 mts hasta llegar al punto 46770 con predios de HUGO CALDERON. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 46760 en dirección occidente pasando por los puntos 46761, 46762, 46763, en una distancia de 919.09 mts hasta llegar al punto 46764 con predios baldíos de la Nación. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 46764 en dirección oriente pasando por el punto 46765 en una distancia de 309.45 mts hasta llegar al punto 46766 con predios de GLORIA URBANO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria